

San Jerónimo, 16 de febrero de 2021

**LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO
DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA,**

CITA Y EMPLAZA

Al señor **JAIME ALZATE TORRES**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia del municipio de San Jerónimo, Antioquia, ubicada en la carrera 11 N° 18-132, palacio municipal, tercer piso, teléfono 8580484, con el fin de notificarle el Auto de apertura de investigación del 14 de octubre de 2020, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número PARD-056562020-17, adelantado a favor de su hija, la niña **KESLEY ALZATE VÉLEZ**.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia, modificado parcialmente por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018 y Artículo 293 del Código General del Proceso.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16 de febrero de 2021
Desfijar el: 23 de febrero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones


LEIDY TATIANA RUIZ MACIAS
Comisaria de Familia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil